

Mi deuda con Venezuela

Ángel CRISTÓBAL MONTES*
RVLJ, N.º 11, 2018, pp. 417-426.

Llegué a Venezuela en septiembre de 1959, recién terminada la carrera de Derecho y cumplido el segundo campamento de las Milicias Universitarias, aquel sucedáneo del servicio militar, pobre, ramplón y aun miserable, con 24 años cumplidos el mes anterior, huyendo del franquismo que me asfixiaba y dispuesto a iniciar la aventura americana, que para mí no era tanto resolver mi vida económico-profesional, sino mucho más respirar la libertad política, en el fondo el respeto a la dignidad humana, que ansiaba con perentoriedad y casi *ratione subsistentiae*.

Llevaba conmigo, como emulando el *omnia mea mecum porto* de BÍAS DE PRIENE, tan solo una buena formación jurídica, unos sueños imposibles y la esperanza de que societaria y políticamente era posible una vida distinta y superior a la macilenta y triste de España. Mis lecturas, mis reflexiones y las ansias de superación vital en todos los órdenes me decían con voz queda, pero perfectamente audible, que ello era posible, que el reto merecía la pena, el sacrificio suponía el peaje mínimo para la aventura y que América, ese Continente al que Friedrich VON HAYEK había dedicado su básico libro *Los fundamentos de la libertad* con la entrañable mención «A la desconocida civilización que se está desarrollando en América», representaba la esperanza y la liberación.

Siempre recuerdo y lo he contado por escrito en más de una ocasión que mi «desembarco» en el gran país del Orinoco supuso desde el primer momento un auténtico «descubrimiento». Allí todo era grande, el país –dos veces la extensión de España–, sus selvas, sus montañas, sus ríos, sus gentes, sus recursos,

* **Universidad de Zaragoza**, Catedrático Emérito de Derecho Civil.

su capital, Caracas, donde tomé asiento, sus posibilidades y sus proyectos. Una sociedad dinámica, con unas minorías bien preparadas, con sistema educativo pujante, con ganas de hacer cosas grandiosas mirando más hacia Norteamérica que hacia Europa y con un pueblo llano sano, con buen sentido, hospitalario y ansioso por salir del subdesarrollo, pintaba un panorama para un recién llegado de la sombría España que, de continuo, me hacía pellizcarme, porque no acababa de creer semejante realidad vigorosa, abierta, majestuosa y lanzada a la conquista de un futuro mejor, que recibía a sus inmigrantes, y yo era uno de ellos, de una manera tan fraternal y cordial que, desde el primer momento, te hacía sentir uno de sus miembros. Los Andes majestuosos, con su Mérida de los Caballeros, las fabulosas selvas de la Amazonía, con su Salto del Ángel increíble, el río-mar del poderoso Orinoco y la estampa de una Caracas, inmensa, para mí que venía de un «poblachón monegrino», desarrollada, con autopistas urbanas, dinámica, cubierta de grandes edificios modernos y arquitectónicamente desafiantes, poblada, amén de por sus naturales, por gentes venidas de todos los rincones del mundo –llegó a tener en aquellos momentos medio millón de españoles–, con ansias de hacer cosas y de forjarse un futuro mejor, constituían para mis asombrados y hasta deslumbrados ojos del recién llegado una sorprendente película, una paleta de abigarrados colores y un espectacular mundo, tan asombroso, que superaban en mucho cualquier anticipo mental que imaginativamente hubiera podido elaborar. Un Nuevo Mundo me esperaba, me abría sus puertas y me desafiaba a realizarme y a enfrentarme con el mejor de los retos: la construcción de una personalidad libre, digna y vigorosa.

Allí todo era distinto, sorprendente y novedoso. Una persona que acababa de acceder a la Licenciatura en Derecho, de familia humilde, sin relaciones sociales y sin medios de promoción, por más que su carrera universitaria hubiera sido brillante –mi expediente académico recogía cerca de veinte Matrículas de Honor–, tenía en España su futuro sombrío. No podía preparar una oposición jurídica, aparte de porque a mí me repugnaba un sistema de seleccionar personal jurídico cualificado mediante un sistema memorístico, repetitivo, mecánico y monótono, el de las oposiciones –que MARAÑÓN llamaba «bárbaras y primitivas»–, porque también carecía de los apoyos económicos

familiares imprescindibles. No podía soñar con la docencia y la investigación jurídicas, que me apasionaban, porque socialmente no tenía «nombre», y no podía incorporarme, *motu proprio*, a un mecanismo elitesco, oligárquico y torpemente aristocratizante. No era ni siquiera pensable abrir un despacho profesional de abogado o procurador, que exigía condiciones ambientales a las que yo no pertenecía, ni cabía forzar la entrada como pasante en un bufete ya establecido por las mismas circunstancias. Futuro profesional en España, con mucha suerte, haber llegado a ser empleado-escribiente de un Banco, Caja de Ahorros o Compañía de Seguros. Triste y decepcionante; y ello aun sin contar que exigiría tan mediocre salida erradicar de mi persona, como si se tratara de la peste, cualquier preocupación o ilusión política por muy levemente que rozara con las vestimentas de un Régimen, primitivo, cruel, retardatario y degradante. Más que cualquier otro precio a pagar, la sumisión al *statu quo* político español, este era uno que bajo ningún supuesto estaba dispuesto a considerar.

Contraportada. Mi simple presentación, formalmente tramitada por una mano amiga, al Director de la Facultad de Derecho de la Universidad Central de Venezuela –una Universidad por aquel entonces impresionante y majestuosa que recogía a un importante número de ilustres exiliados españoles–, una amable conversación con él y la entrega de mi expediente académico legalizado bastaron para que en esa misma reunión se decidiese mi contratación inmediata como profesor de la Casa, con un sueldo que a mí, recién llegado de una España con sueldos miserables, me parecía portentoso e increíble. En el mes de octubre y al comienzo del año escolar 1959-1960 estaba impartiendo docencia en dos cursos, uno de Derecho Romano II (Obligaciones y Sucesiones) y otro de Derecho Civil II (Derechos Reales). Eso era América, ese era el empuje del valor y la formación universitarios y esa era la manera en que se abrían las puertas de las posibilidades de desarrollo profesional al que con fuerza y consistencia llamaba en ellas. Había que tentarse las ropas para creerlo y había que apelar al realismo para no pensar que había vuelto a nacer.

El resto hasta mi regreso definitivo a España junto a mi mujer y mi hija en agosto de 1972 –trece años de permanencia y trabajo en Venezuela– casi parece

un «cuento de hadas». Una docencia intensa que me exigía un esfuerzo de preparación ímprobo pero gozoso. El pronto comienzo en la escritura jurídica, pues ya en 1964 publico dos libros, *Principales sistemas registrales de publicidad inmobiliaria* y *Curso de Derecho romano. Derecho de obligaciones*, este último la más voluminosa de todas mis obras (800 páginas) y fuente permanente de alegría y satisfacción porque medio siglo después todavía continúa como libro de texto en la Universidad Central de Venezuela. Oferta de trabajo por el Ministro de Justicia, compañero en la Facultad, Andrés AGUILAR, para ocuparme en la Consultoría Jurídica del Ministerio de la elaboración de dictámenes en materia de Registro Público y Notarías –a lo largo de doce años fueron varios cientos de dictámenes de mi nascente especialización inmobiliaria registral–. Oferta de contrato como profesor, que acepto, en la prestigiosa Universidad Católica Andrés Bello de los jesuitas. Premio Ministerio de Justicia de la República de Venezuela 1967 por mi libro *El tercero registral en el Derecho venezolano*.

Publicación de sucesivos libros monográficos de Derecho Civil por la Imprenta Universitaria de la Central, hasta completar a la hora de mi partida la cifra de diez obras jurídicas en 13 años de presencia. Demanda por la Procuraduría General de la República de periódicos dictámenes sobre asuntos de gran relevancia. Encargo por el Ministerio de Relaciones Exteriores de la elaboración de un voluminoso estudio sobre «La navegación de los ríos internacionales con especial referencia al Orinoco en Venezuela». Permanencia en España durante un año para escribir dos libros –*La separación de los bienes hereditarios* y *La donación con reserva de disponer*–, con una beca del Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico de la UCV. Acceso al profesorado numerario en la máxima categoría de profesor titular, equivalente a la nuestra de catedrático. Miembro ponente de numerosas Comisiones redactoras de proyectos de ley significativos, en especial la coponencia con el Dr. Antonio MOLES CAUBET, ilustre profesor español exiliado y afincado en Venezuela, de los proyectos de Ley de Registro Inmobiliario y del Notariado. Participación como árbitro en numerosos e importantes litigios de entidades públicas venezolanas sometidos a tribunales arbitrales. Encargo por la Contraloría General de la República de un «Informe sobre la reforma del sistema

de Registro venezolano». Y así podría continuar casi sin límite en la enumeración de una vastísima actividad jurídica polifacética, que me había llevado, entre otras cosas, a ser considerado como el primer especialista en Venezuela en Derecho Inmobiliario Registral –Hipotecario en España–. Misión cumplida ciertamente, satisfacción profesional plena, agradecimiento sin límite al estímulo y confianza vertidos en mí, recuerdo emocionado de los grandes amigos que tuve en tales actividades (doctores MADURO, MÉLICH, ANDUEZA, NÚÑEZ ARISTIMUÑO, ZAMBRANO, LAGRANGE, LESSMAN, PÉREZ OLIVARES, VALERO, MUCCI-ABRAHAM, AGUILAR y un larguísimo etcétera), y, sobre todo, sentimiento hondo, sincero y permanente de la inmensa deuda de gratitud contraída con la hidalga y generosa Venezuela en las esferas de la actividad universitaria y de la profesionalidad jurídica. Una hidalga y hospitalaria nación hizo posible cumplir mis mejores sueños de desarrollo intelectual pleno. Gracias, Venezuela.

La segunda parte de mi «historia» venezolana no es menos entrañable –*last but non least*–, y hace referencia a la política, porque tanto aquí como en otros lugares he comentado con insistencia que dejar atrás, geográficamente, el franquismo era para mí casi cuestión de vida o muerte. Me asfixiaba, no podía vivir, me invadía la angustia y el desencanto, y la indignación y la rabia constituían mi alimento diario desde que tuve uso de razón en la España de Franco. Había que partir a otro lugar y dejar atrás, al menos durante algunos años, una situación sociopolítica que envenenaba mi alma.

La Venezuela de 1959 resultó mi particular «paraíso». El país andino-caribeño no era políticamente una excepción al resto de Latinoamérica, pues la colonización ibérica, junto a cosas muy estimables, había llevado también a aquellas tierras el individualismo, la ingobernabilidad irracional y el acratismo más radicales. Decía en cierta ocasión Alexander VON HUMBOLDT que el vuelo de unas aves hizo cambiar el rumbo de navegación a Colón, rumbo que le llevaba directamente a Florida; y el sabio alemán se preguntaba sobre cuál hubiera sido el futuro de América del Norte si los españoles la hubieran colonizado, a lo que cabría complementar con el cuál hubiera sido el porvenir de América Central y del Sur de haber sido colonizadas por ingleses, franceses

y holandeses. Simón Bolívar, coetáneo de Thomas Jefferson, dos grandes espíritus, de recta condición y elevada formación intelectual, tuvieron una suerte diferente en su común proyecto político de grandes federaciones en los vastos territorios americanos independizados. El caraqueño fracasó en su noble y ambicioso proyecto de la Gran Colombia, teniendo que reconocer sinceramente al final de sus días que el federalismo resultaba imposible en su tierra por exigir valores y principios de los que con toda evidencia carecían. El virginiano, por el contrario, consolidada la Unión bajo el lema *e pluribus unum*, podía, reconocer al final de su vida que su propósito cumplido había sido «mantener todas las cosas bajo el imperio de los poderes constitucionales y acariciar la Unión federal como única piedra de salvación». ¡Qué abismo tan grande y qué diferente futuro político entre América del Norte y América del Sur, casi dos Continentes opuestos! Las «veinte Américas» de R. CARR en relación con la segunda.

En consecuencia con lo dicho, tal como históricamente había ocurrido también en los restantes países latinoamericanos –¡qué lástima que no haya resultado posible la unión federal entre algunos de los más representativos!–, Venezuela conoció algunos episodios democráticos y un largo rimerio de caudillos, dictadores y sátrapas que dañaron grandemente el futuro de un territorio bendecido por la Naturaleza y castigado por la Historia. Junto a demócratas como Guzmán Blanco, López Contreras, Medina Angarita o Rómulo Gallegos, una plaga de tiranos, normalmente militares «chopos de piedra», como los llaman allí, ajenos a las Academias, «simbolizados» en la larga dictadura (35 años) de Juan Vicente Gómez. En 1952, el general Marco Pérez Jiménez había depuesto por la fuerza al gran novelista y sincero demócrata Rómulo Gallegos e instaurado la dictadura militar en Venezuela, una dictadura severa, sangrienta y, sobre todo, terriblemente corrupta. Pero, en 1958 (el 23 de enero) una Junta cívico-militar encabezada por el almirante Larrazabal tumbó al tirano y le obligó a huir, naturalmente hacia España al amparo del «decano» Franco. El «bravo pueblo», de que habla el himno nacional, se había echado a la calle y debelado la dictadura, dando paso a un régimen democrático limpio, claro y prometedor.

Las elecciones generales de finales de 1958 las ganó el partido social-liberal Acción Democrática (AD) con su conductor Rómulo Betancourt que obtiene la presidencia y se alía en un gobierno de gran coalición con el segundo partido COPEI, comandado por el profesor Rafael Caldera y de tendencia social-cristiana, dando lugar a dos períodos presidenciales (diez años) de fructíferos, estimables y alabables resultados, bajo la jefatura de Rómulo Betancourt y Raúl Leoni. La buena Constitución democrática de 1961, en cuya confección tanto pesó el criterio y la opinión de nuestro primer politólogo y constitucionalista Manuel GARCÍA-PELAYO, había establecido que un presidente de la República no podía presentarse como candidato en el siguiente período, pero quizá pecó de corta e ingenua al no prohibir, *sic et simpliciter*, la reelección presidencial una vez consumido el primer mandato. Semejante prohibición habría imposibilitado los segundos mandatos diferidos de Rafael Caldera y de Carlos Andrés Pérez que dañaron y envilecieron la limpia democracia venezolana. La prevención es siempre la mejor medicina.

Yo llegué, huido de las miasmas franquistas, en septiembre de 1959, cuando el gobierno de Rómulo todavía no tenía un año de vida. Fue como una bocanada de aire puro, como una lluvia benéfica, como un alimento vital en un ser que se ahogaba, sediento y con hambre. Todo lo que había soñado durante muchos años, todas las ilusiones acariciadas y todas bendiciones posibles se habían derramado sobre mi cabeza, y no hay en esto exageración alguna. Podía hablar con libertad, pensar en voz alta, debatir sin restricción alguna, leer prensa libre y estrenar en plenitud una libertad política plena que mi cabeza y mi corazón habían acariciado largamente. El mejor regalo de los dioses, el premio más apetecido y la caricia política por excelencia. Tras el deslumbre inicial, siguió el propósito firme de participar, de aprender y actuar a un tiempo, de hablar y participar a la vez. Me nacionalicé venezolano en 1961, para que no hubiera traba legal a mi plena inmersión política, me afilié a Acción Democrática y, de inmediato, tuve mi bautismo político de fuego que duró y cuidé con esmero durante los casi tres lustros de vida en el país de Simón Bolívar. Gracias, de nuevo, Venezuela.

Mi aprendizaje democrático acelerado y casi compulsivo, tales eran las ansias de desarrollo político –tanto como el jurídico que líneas arriba comenté

con cierto detalle—, se vio favorecido por una circunstancia curiosa y en España impensable. Durante aquellos años iniciales e iniciáticos siempre hubo dos o tres ministros adecos o copeyanos entre los profesores en activo de la Facultad de Derecho donde también yo era docente novato y atento oyente. Sana y alta práctica de que un ministro extraído de la enseñanza universitaria continúe dando clases y brindando el ejemplo de la conjunción política e intelectual, tal como ocurrió, por ejemplo, en Italia con el presidente Einaudi, que además iba a sus clases en tranvía. En dicha Facultad existía la salvable práctica de que antes y después de las clases los docentes pasásemos por la Sala de Profesores, entre otras cosas porque era necesario firmar la asistencia. Es fácil figurarse que en aquellos años clave de debate político a flor de piel y con unos interlocutores tan señalados —no solo había ministros, preministros y postministros, sino también dirigentes políticos destacados de distintos signos—, las charlas informales mantenidas en dicho recinto eran un regalo divino. Yo no me perdía una: escuchaba embobado, abría los ojos porque no acababa de creerme lo que estaba viendo, escasamente participaba —¡qué podía decir en esa mini ágora!—, aprendía a marchas forzadas, y, en mi borrachera política, en ocasiones, me parecía que estaba participando en la atmósfera superior de la Academia de Platón o el Liceo de Aristóteles.

Cuando en 1972 corté de un tajo, quizá el tajo más doloroso y costoso que haya dado en mi vida, mi vida jurídica, docente y política, regresando a España con un modestísimo contrato universitario en Zaragoza —cobraba menos de la vigésima parte de lo que percibía en Venezuela en UCV-UCAB— y metiéndome de cabeza en el avispero y en el peligroso albur de la política predemocrática del franquismo final, sabía perfectamente lo que hacía, lo que quería y lo que estaba dispuesto a sacrificar a mis 37 años, cuando en Venezuela tenía unos horizontes sin límite, pero quizá me pudo la juventud y las ansias de poner en práctica lo mucho que había visto y aprendido en mi «segunda patria». Compañeros españoles en la Facultad de Derecho de la UCV —Pedro BRAVO y FRANCISCO RUBIO LORENTE, entrañables amigos, y el segundo copartícipe en el uso de un mismo despacho en ese Centro universitario— me habían precedido y estimulado en el regreso a España, por más que el maestro de los tres, el supremo Manuel GARCÍA-PELAYO, esperase hasta su jubilación

para incorporarse al nuevo orden democrático español ya establecido con su nombramiento como primer presidente del Tribunal Constitucional recién creado, quizá la mejor designación de todas las buenas designaciones que se hicieron en esos años liminares de nuestra democracia que nos había caído del cielo y que, a diferencia de los venezolanos, no habíamos sido capaces de conquistar derribando la dictadura del general Franco.

Curiosamente, el último entre nosotros en llegar para tan alto cometido, fue también el primero y único en desertar cuando la injerencia vituperable del triunfante PSOE en 1983 le hirió gravemente en su responsabilidad pública y en su dignidad personal. Dimitió con grandeza, regresó con su mujer –venezolana, profesora en Humanidades y sin hijos– a Venezuela como el «primer exiliado» de la joven democracia española, la cual, torpe e injustamente, había prescindido de sus valiosos consejos, experiencias y saberes a la hora de redactar la Constitución de 1978, y, todavía peor, había disparado contra su alta magistratura constitucional, y, quizá, impedido que su discípulo Francisco RUBIO LORENTE, querido amigo recientemente fallecido, a la sazón Vicepresidente del Tribunal Constitucional y el mejor depositario de las enseñanzas del maestro, le hubiera sucedido, en el caso de agotar naturalmente D. Manuel su mandato de nueve años, en la Presidencia del Tribunal. De haberse producido este evento, en absoluto descabellado, quién sabe cuál hubiera sido el derrotero del mismo en tan hábiles y competentes manos, y, quizá, hoy nuestro Constitucional no padeciese el deterioro, nimiedad y desprestigio que padece. El entrañable profesor RUBIO LORENTE que había estudiado y divulgado como ningún otro español la envidiable jurisprudencia constitucional estadounidense, podría haber sido perfectamente el reflejo español de algunos de los grandes presidentes de la Corte Suprema americana: un MARSHALL, un CARDOZO, un BRANDEIS, un HOLMES o un WARREN.

Al final de mis días, a punto de cerrar el libro de mi larga y azarosa vida, cuando en estas páginas he recordado mi etapa venezolana, la emoción ha estremecido mi corazón y las lágrimas han acudido a mis ojos. Venezuela me lo dio todo, me gratificó en exceso y me abrió sus puertas sin límites ni cautelas, y yo no estoy seguro de si he sabido corresponderla debidamente,

aunque solo fuera por aquello de que «es de bien nacidos el ser agradecidos»; pero lo que sí sé con total seguridad es que tengo una enorme y ya impagable deuda con ella. Cuando hoy su «democracia» atraviesa momentos difíciles y la nuestra desfallece y flaquea a ojos vistas, quizá el mejor homenaje que puedo brindar a aquella noble nación consista en proclamarme para siempre «hijo» de ella, igual que de España, y confiar en que el Libertador Simón Bolívar sabrá insuflar a ellos y a nosotros la magia y sabiduría de sus imperecederos mensajes «Moral y Luces son nuestras primeras necesidades» y «si la Naturaleza se opondrá, lucharemos contra ella y la venceremos». Y nunca nos veamos obligados a pronunciar su «hemos arado en el mar».